

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de un decreto foral que regula la accesibilidad de los servicios de atención ciudadana, contratos del SNS-Osasunbidea, seguros de la Administración, la prórroga al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y la Ópera de Cámara de Navarra, servicio de transporte escolar para alumnos con necesidades educativas, y la autorización de programas oficiales de doctorado en la Universidad Pública de Navarra

Miércoles, 16 de julio de 2014

Accesibilidad universal en la atención ciudadana que dispensa la Administración de la Comunidad Foral

El Gobierno de Navarra ha aprobado un decreto foral que define las condiciones que deberán reunir los servicios de atención ciudadana y registros, tanto presenciales como telemáticos, de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad. Estas medidas se centran en la organización y diseño de estas oficinas, en la atención personal y técnica que dispensan, en la tramitación de procedimientos administrativos, y en las características de las páginas web de la Administración y de los servicios que ofrecen.

Mantenimiento del equipamiento electromédico de los centros dependientes del SNS-O

El Gobierno de Navarra ha autorizado al director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico de los centros dependientes del SNS-O y técnico-legal de las instalaciones generales del Complejo Hospitalario de Navarra, para el año 2015, prorrogable anualmente hasta el 31 de diciembre de 2018, como máximo. El gasto estimado para el año 2015 es de 1.035.000 euros, IVA incluido, y el valor previsto para toda la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas de 4.140.000 euros, IVA incluido.

Prórroga de los contratos de seguros de la Administración de la Comunidad Foral y del Parlamento de Navarra

El Gobierno de Navarra ha aprobado un acuerdo que autoriza el gasto plurianual para la prórroga de los contratos de los seguros de responsabilidad patrimonial y de daños materiales de la Administración de la Comunidad Foral, extensivo este último al Parlamento de Navarra. Esta ampliación abarca el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015. El importe de la prima bruta será de 537.600 euros para la póliza del seguro de responsabilidad patrimonial y de 236.877,64

euros para la de daños.

Adenda de prórroga al convenio entre Departamento de Educación, Ayuntamiento de Pamplona y Ópera de Cámara de Navarra

El Gobierno de Navarra ha aprobado la Adenda de Prórroga al convenio de colaboración suscrito el 23 de diciembre de 2013 entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Pamplona y Ópera de Cámara de Navarra. La prórroga se extenderá del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Transporte escolar para alumnos con necesidades educativas especiales

El Gobierno de Navarra ha autorizado al director general de Recursos Educativos la celebración de los contratos de transporte escolar de 28 expedientes de contratación que configuran los servicios de transporte escolar en vehículos de hasta veinte plazas para el alumnado con necesidades educativas especiales durante el curso 2014/2015, con un gasto máximo de 415.549,75 euros, IVA incluido. Los usuarios serán 118 escolares de 32 centros navarros.

Implantación de programas oficiales de doctorado en la UPNA

El Gobierno de Navarra ha autorizado la implantación en la Universidad Pública de Navarra de los programas oficiales de doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales; en Tecnologías de las Comunicaciones, Bioingeniería y de las Energías Renovables; en Química Sintética e Industrial, y en Agrobiología Ambiental. Los dos últimos son programas interuniversitarios, coordinados por la Universidad del País Vasco.

Reparación de caminos en Sorlada

El Gobierno de Navarra ha adoptado un Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto "Reparación de caminos de Learza y de Estella/Lizarra, en Sorlada", promovido por el Ayuntamiento de Sorlada.